



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIA QUE INDICA

ALGARROBO, 15 DE ENERO DE 2013

DECRETO N° 131

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
9. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de doña Geraldine García Pailamilla año 2013.

CONSIDERANDO

Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Contadora del Daem de fecha 10.01.2013.

DECRETO:

II. Concédase permiso con goce de remuneración a doña Geraldine García Pailamilla, Contadora en el Daem, Cédula de Identidad N° , por Un Día, correspondiente al 11 de Enero de 2013.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



[Handwritten signature]

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-
DIST RIBUCION:

- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesado en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCION

18 ENE. 2013 N° 16:10

FECHA HORA

SALIDA

21 ENE. 2013 N° 09:15

ENTREGA HORA